

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO No.026- 2001

Lima, 13 de noviembre de 2001

CONSIDERANDO:

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria;

Que para el cumplimiento del anterior considerando el área de la Gerencia de Estudios Económicos tiene entre sus objetivos proveer al Directorio, al Presidente y al Gerente General, los estudios e informaciones necesarias para que las políticas del Banco y su entorno macroeconómico permitan la consecución de la estabilidad monetaria;

Que en tal sentido, se considera necesario la participación de la entidad en el seminario sobre **Encuestas de Opinión a los Empresarios (Business Surveys)** que organiza la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) que se desarrollará en la ciudad de Río de Janeiro;

De conformidad con lo dispuesto por los Decretos Supremos N° 048-2001-PCM y 053-2001-PCM y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 11 de octubre de 2001;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje en comisión de servicios de la señora Magali Silva Velarde Alvarez al seminario **Encuestas de Opinión a los Empresarios (Business Surveys)** que organiza la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) que se desarrollará del 19 al 22 de noviembre inclusive, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El Gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes	US\$	699,74
Viáticos	US\$	800,00
Tarifa Única de uso de transporte	US\$	25,00
TOTAL	US\$	1 524,74

Artículo 3°.- La Presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

RICHARD WEBB DUARTE
PRESIDENTE